



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

SAN JOSÉ DE METÁN, 29 de Setiembre de 2021

EXPTES Nº 1515/2021 y 23.098/2021

RESOLUCIÓN SRMRF Nº 074/2021

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta y las Resoluciones SRMRF Nº 51, 60 y 66/2021 mediante las cuales se adjudica y se amplía el monto adjudicado, respectivamente, a la Firma RANI S.A para la reparación de IVECO DAILY 50C DOMINIO OJJ916; y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos es por la suma de \$ 367.500,00 (Pesos trescientos sesenta y siete mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.098/2021, adelanto Nº 27.554 – ACPR Nº 89/21, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Marzo y Abril del año 2021.

Que, mediante Resolución SRMRF Nº 073/2021 se aprueba una primera rendición por un monto de \$ 45.279,78.- (Pesos cuarenta y cinco mil doscientos setenta y nueve con 78/100)

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición por un monto de \$ 307.516,37.- (Pesos trescientos siete mil quinientos dieciséis con 37/100) contenida en el expediente Nº 1515/21 y respaldada por las Resoluciones SRMRF Nº 51, 60 y 66/2021.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobado el gasto por la reparación de IVECO DAILY 50C DOMINIO OJJ916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 27554, por la suma de \$ 307.516,37.- (Pesos trescientos siete mil quinientos dieciséis con 37/100), monto que Dirección de Sede eleva como segunda rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en el expediente 1515/21 y con la imputación que en cada caso corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
R.0020.033.005.000.12.05.00.00.05.00.3.0.0.0000.1.21.3.4	\$307.516,37



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021 – AÑO DE
HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”

Fondos otorgados: ----- \$ 367.500,00
Primera Rendición: ----- \$ 45.279,78 Res SRMRF N° 073/2021
Segunda Rendición: ----- \$ 307.516,37 Res SRMRF N° 074/2021
Saldo: ----- \$ 14.703,85

ARTÍCULO 2º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos. Cumplido Resérvese.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA


Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA

